



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCION N°501/14  
CORRIENTES, 10/07/14

VISTO:

La reciente Elección de la señora Rectora de la Universidad por el período 2014-2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Rectora promueve la designación de la Abog. Mónica Andrea ANÍS, como Secretaria General Legal y Técnica;

Que la mencionada docente reúne las condiciones requeridas para el desempeño del cargo, destacando asimismo sus antecedentes académicos, de gestión y profesionales;

Lo establecido en el Art. 19° inc. 20) del Estatuto Universitario;

Lo aprobado sobre tablas en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar a la Abog. Mónica Andrea ANÍS (M.I.N°23.445.533) Secretaria General Legal y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. MARIA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA